

## HECHO ESENCIAL

**Mat:** Informa Hecho Esencial, autorización Emisión de Acciones.

Santiago, Junio 26 de 2012.

**SR. FERNANDO COLOMA CORREA**  
**SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS**

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Ud., que, la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado la emisión de acciones de pago de Infodema, con las siguientes características.

- 1.-Inscripción de la emisión en el Registro de Valores N° 962 de fecha 19 de Junio 2012.
- 2.-Monto de la Emisión: \$2.400.000.000 dividido en 300.000.000 acciones de pago, de una serie única y sin valor nominal.  
Las acciones se ofrecerán a los accionistas de la sociedad durante el periodo de oferta a \$8 por acción.
- 3.- Plazo de colocación: 3 años a contar del 20 de Diciembre 2011.
- 4.- Plazo de opción preferente: 30 días a contar de la fecha de publicación del aviso que da inicio al periodo de opción preferente.
- 5.- Derecho de opción preferente: 1 acción nueva por cada 2 acciones antiguas.
- 6.- Notaria Humberto Quezada Moreno, fecha 01/01/2012, fecha modificación 03/05/2012, domicilio en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,



**Marcos Lampaglia Wind**  
**Gerente General**